

MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 52

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2024-1692 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de 14 de septiembre de 2023, por la que se convocan para 2024 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, en Resolución de 4 de marzo de 2024.

Las ayudas concedidas que se relacionan a continuación tienen por objeto facilitar la aplicación y consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, adaptándolos a las peculiaridades propias del Sector Pesquero de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Las ayudas convocadas a través de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de 14 de septiembre de 2023, por la que se convocan para 2024 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), se conceden con cargo a las disponibilidades de las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria según el cuadro siguiente:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	2024
05.05.415A.771	3.500.000,00 €

Las ayudas serán cofinanciadas al 70% por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y 30% la Comunidad Autónoma, estando sujeta la contribución pública total a un límite máximo del 50% de los gastos subvencionables. Los beneficiarios son los siguientes:

MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 52

SOLICITANTE	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
BOREAL ARTIK, S.L.	114.086,96	52.037,73
CONSERVAS LEONARDO S.L.	180.639,08	82.228,92
SUCESORES DE CONSERVAS REVUELTA HNOS S.L.	117.611,24	53.430,66
CONSERVAS ELBA S.L.	147.949,73	67.078,43
PESCADOS IBAÑEZ S.A.	1.881.912,29	851.517,13
ARLEQUIN CALIDAD SANTOÑA 1920 S.L.	112.027,04	50.689,37
PESCASANTOÑA S.L.	520.203,25	234.904,10
IMPORT-EXPORT PESCADOS JOSE LUIS, S.L.	170.811,71	76.976,28
CONSERVAS CODESA, S.L.	127.749,33	57.453,68
CONSERVAS ANGELACHU, S.L.	15.354,68	6.891,57
PESCADOS BARANDICA S.A.	96.873,90	43.391,10
FROXA S.A.	412.171,69	184.241,12
COMPESCA, S.A.	912.239,19	406.939,57
CONSERVAS M.A. REVILLA, S.L.	42.417,00	18.921,74
LA REINA DEL CANTABRICO S.L.	96.875,52	43.126,70
CONSERVAS DEL NORTE S.L.	658.936,95	293.343,19
CONSERVAS EMILIA S.L.U.	28.670,00	12.737,05
HIJOS DE EMILIO RAMÍREZ, S.A.	325.341,88	144.537,74
FRIGORIFICOS PEREZ BARANDICA S.L.	694.519,34	308.550,06
CONSERVAS HOYA, S.A.	83.755,63	37.133,22
CONSERVAS ANA MARIA, S.L.	117.093,00	51.806,59
CONSERVERA JOYAS DEL MAR S.L.	23.884,59	10.567,49
JMC REIMEX, S.L.	438.542,96	193.628,75
PESCADOS REPISO, S.L.	36.000,00	15.862,15
ANCHOAS DE SANTOÑA, S.L.	6.144,70	2.701,84
PACHECO TRUEBA Y PLA, S.L.	15.865,00	6.961,41
MARIBEL SANTIAÑEZ S.A.	22.198,58	9.740,53
MARISCOS EL CABO, S.L.	86.230,85	37.837,29
GEMAS DEL MAR S.L.	185.859,27	81.553,32
MIGUEL SOLANO BUSTAMANTE	54.220,59	23.742,03
SALAZONES Y CONSERVAS BLASAN S L	59.097,00	25.877,30
CONSERVAS ORTICOBO S.C.	31.040,40	13.591,94

CVE-2024-1692

MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 52

Asimismo, se han desestimado de las siguientes solicitudes:

Nº	SOLICITANTE	CIF	MOTIVO
18	CONSERVAS SELECCIÓN SANTOÑESA S.L.	B39417910	RENUNCIA
27	CONSERVERA LAREDANA S.L.	B39009535	RENUNCIA
34	PESCADOS Y MARISCOS TRUEBA S.L.U.	B39801568	RENUNCIA
36	PROYECTOS NORCANTABRIC S.L.U.	B39838917	RENUNCIA

Santander, 5 de marzo de 2024.
El director general de Pesca y Alimentación,
Paulino San Emeterio Pila.

2024/1692